



DOM: 177  
GSB/raa  
22-08-17

DECRETO ALCALDICIO N° 001142

LITUECHE, 23 AGO 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mejorar la accesibilidad a la Población Los Forjadores de la comuna de Litueche.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche, denominado "Pavimentación Pasaje Emeterio Carrillo, Población Los Forjadores"
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°23 del día 30 de Noviembre de 2016 de 2016, Acuerdo N°139/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba "La distribución de los Fondos de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión".
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°23 del día 30 de Noviembre de 2016, Acuerdo N°142/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la "Modalidad de Licitación Pública", para proyecto de "Pavimentación Pasaje Emeterio Carrillo, Población Los Forjadores"..
- Las bases administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Certificado de Disponibilidad N°160 de fecha 20 de Abril de 2017.
- El Decreto N°777 de fecha 29 de Mayo de 2017 que Llama a Licitación Pública.
- El Proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo el ID 1743-48-LE17.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la Comisión designada para la Evaluación de los antecedentes.
- El Acta de Apertura de Licitación pública emitida por la Comisión Evaluadora de fecha 19 de Junio de 2017.
- El Informe Técnico de fecha 19 de Junio de 2017.
- Decreto N° 876 del 19-06-2017 que adjudica la obra al contratista José Renán Becerra Carreño, Rut N° 6.946.927-2.
- Orden de compra 1743-240-SE17
- Acta de Entrega de Terreno de fecha 23-06-2017.
- Contrato por Ejecución de Obra de fecha 23-06-2017.
- Decreto N° 894 del 23-06-2017 que aprueba contrato.
- Decreto N° 898 del 23-06-2017 que nombra ITO
- La solicitud presentada por el contratista por aumento de plazo.
- El Informe Técnico emitido por el Director de Obras Municipales.
- El Decreto N° 991 del 19-07-2017 que autoriza aumento de plazo.
- El Anexo de contrato del 19-07-2017.
- El Decreto N° 1.001 del 19-07-2017 que autoriza anexo por aumento de plazo.
- El Acuerdo N° 117/2017 del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 24 del 19-07-2017 que aprueba la ampliación de contrato de la obra, por un monto de \$ 2.493.964.-
- El presupuesto presentado por el contratista don José Renán Becerra Carreño, Rut N° 6.946.927-2.
- El decreto N° 1040 del 27-07-2017 que autoriza aumento de obra.
- El Anexo de Contrato por aumento de obra de fecha 27-07-2017.
- El Decreto Alcaldicio N° 1041 del 27-07-2017 que autoriza anexo de contrato por aumento de obra.
- La solicitud de recepción provisoria de las obras presentada por el contratista.
- El Decreto Alcaldicio N° 1090 del 09-08-2017 que nombra comisión.
- El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 14 de Agosto de 2017.
- El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 16-08-2017 que aprueba acta con observaciones.
- La solicitud de recepción sin observaciones presentada por el contratista.
- El Acta de Recepción provisoria sin Observaciones de fecha 21 de Agosto de 2017.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



## DECRETO ALCALDICIO N° 001142

### DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, de las obras del proyecto denominado **"Pavimentación Pasaje Emeterio Carrillo, Población Los Forjadores"**.
- **REMITASE** copia del presente Decreto a la SECPLAC, ITO y a la Empresa Contratista.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA EMPRESA CONTRATISTA Y ARCHIVASE.**

LAURA URIBE SILVA  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/GSB/raa

**Distribución:**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Partes





**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO  
"PAVIMENTACION PASAJE EMETERIO CARRILLO, POBLACION LOS FORJADORES"**

En Litueche, a 23 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 15:00 hrs, se constituye en terreno la comisión receptora, integrada por don Andrés Pérez Correa, Secplac, don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la DOM, don Raúl Morales Flores, Profesional de la Secplac, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado "**Pavimentación Pasaje Emeterio Carrillo, Población Los Forjadores**". Esta Comisión fue acompañada por don Genaro Soto Barreda, Inspector Técnico de la Obra, quién otorgó la información necesaria al momento de realizar la Recepción Provisoria sin Observaciones, según punto 22. De las Bases Administrativas, dejándose establecido lo siguiente:

1.- Las observaciones formuladas en el Acta de Recepción Provisoria con Observaciones han sido subsanadas en un 100%, por tanto esta Comisión receptora a entera satisfacción.



RAUL MORALES FLORES  
Profesional de Secplac

ANDRES PEREZ CORREA  
SECPLAC

ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES  
Profesional de la DOM